

Bogotá D.C., 7 de enero de 2020
SDM-SC- 1433

LIDIA TOBAR MERCHA
Calle 24 Sur N° 69-21
Teléfono: 3144423770
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM -315243

Respetada señora TOBAR:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N°110010000000023445951 de fecha 21 de junio de 2019, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ccó: Laura Anzola

472	Motivos de Devolución	OTR 93	Desconocido	No Este Número
			Relaxado	No Radicado
			Cerrado	No Corrido
			Revisado	Revisado
			En Proceso	
Fecha:	16/01/20	Horario:	14:00	
Nombre del Solicitante	Wilder O	Nombre de la Solicitud		
Centro de Devolución		Centro de Distribución		
Observaciones		Observaciones		

Remitente

Nombre: LIDIA TOBAR MERCHA
Dirección: Calle 24 Sur N° 69-21
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código Postal: 1100000
Envío: 11/01/2020

Destinatario

Nombre: DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
Dirección: Calle 24 Sur N° 69-21
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código Postal: 1100000
Envío: 11/01/2020

Secretaría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
No: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
acción: Línea 135



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 7 de enero de 2020
SDM-SC- 1433

LIDIA TOBAR MERCHA
Calle 24 Sur N° 69-21
Teléfono: 3144423770
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM -315243

Respetada señora TOBAR:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N°110010000000023445951 de fecha 21 de junio de 2019, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17175

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-315243/ LIDIA TOBAR MERCHA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1433 d el 7 de enero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

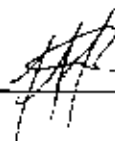
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-315243.

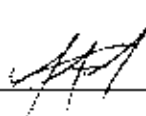
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo, Subdirección de Contravenciones de Tránsito,